



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA ANDE

**TABLERO DE CONTROL DEL
CONGRESO NACIONAL
AL 30 DE ABRIL 2023**



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DEL PERSONAL DE LA ANDE

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	1.102.928.006.790	1.102.928.006.790	269.907.513.778	24 %	269.625.693.871	281.819.907
01	Gestión Administrativa	72.957.296.579	72.957.296.579	7.747.602.644	11 %	7.465.782.737	281.819.907
100 Servicios Personales		14.126.489.486	14.126.489.486	3.661.747.040	26 %	3.661.747.040	0
200 Servicios No Personales		8.595.449.751	8.595.449.751	619.612.222	7 %	554.445.058	65.167.164
300 Bienes de Consumo e Insumos		459.955.661	459.955.661	33.084.644	7 %	30.512.397	2.572.247
500 Inversión Física		46.142.757.028	46.142.757.028	2.798.499.041	6 %	2.584.418.545	214.080.496
800 Transferencias		1.830.748.536	1.830.748.536	224.391.189	12 %	224.391.189	0
900 Otros Gastos		1.801.896.117	1.801.896.117	410.268.508	23 %	410.268.508	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2.023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2.023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero del 2023,

“Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DEL PERSONAL DE LA ANDE

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Pago de Haberes Jubilatorios	319.642.710.207	319.642.710.207	79.470.270.704	25 %	79.470.270.704	0
800 Transferencias		319.642.710.207	319.642.710.207	79.470.270.704	25 %	79.470.270.704	0
03	Préstamos Otorgados	710.328.000.004	710.328.000.004	182.689.640.430	26 %	182.689.640.430	0
600 Inversión Financiera		710.328.000.004	710.328.000.004	182.689.640.430	26 %	182.689.640.430	0
TOTAL DE ENTIDAD		1.102.928.006.790	1.102.928.006.790	269.907.513.778	24 %	269.625.693.871	281.819.907

FUENTE: MH - SIAF, al 30/04/2023

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2.023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.
DECRETO N° 8.759/2.023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero del 2023,
“Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py